



MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

1.1 MISIÓN

Ser el ente rector que direcciona, reglamenta y representa en el ámbito nacional a los sectores de comunicaciones, infraestructura y vivienda; ejecutando políticas y estrategias para integrar al país con servicios acorde al desarrollo social y económico de la nación, contribuyendo a mejorar la competitividad a través del ejercicio de una administración y control eficientes.

1.2 VISIÓN:

Ser una entidad modelo de la gestión pública, rectora del desarrollo de la infraestructura del Estado, ejerciendo un acompañamiento efectivo en el desarrollo de los sectores de comunicaciones, infraestructura y vivienda, como soportes del crecimiento de la economía nacional; además de ser un eje del desarrollo integral de los guatemaltecos a través de la promoción y facilitación para el acceso universal a la tecnología de la información, las comunicaciones.

2.1 MISIÓN

2. MISIÓN Y VISIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL - DGRTN-

Somos ejemplo en cumplimiento de la ley y fortalecer la identidad nacional, construyendo ciudadanía. Informando, educando, ofreciendo y entreteniendo a los guatemaltecos dentro y fuera de nuestras fronteras, a través de radioemisoras, en plataforma digital y televisión.

2.2 VISIÓN

Velar por el cumplimiento de la ley de radiodifusión y televisión de Guatemala, influenciando e inspirando a todos los medios de comunicación a promover la identidad nacional, exaltando los valores culturales, con espacios educativos, dando información veraz y objetiva con el fin de fortalecer el nacionalismo

3. OBJETIVO GENERAL

Contar con una guía de planificación institucional sobre las actividades a desarrollar en la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional - DGRTN- para el año 2025 según lo establecido en el mandato, que permita lograr ampliar la cobertura radial a nivel nacional, cumpliendo con lo que establecen los lineamientos generales de la Política General de Gobierno -PGG-, Políticas del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV- y la normativa en materia de planificación guatemalteca.

4. VALORES

según los Lineamientos Generales Proporcionados por la Unidad sectorial de Planificación "Abordaje de Elementos a incluir en el PLAN OPERATIVO ANUAL 2025", se solicita incluir valores y principios ministeriales, los cuales se encuentran definidos en el código de Ética del Ministerio de comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

- Integridad
- Honestidad
- Respeto
- Equidad
- Responsabilidad
- Disciplina
- Lealtad
- Transparencia

4. OBJETIVOS OPERATIVOS ANUALES

Ampliar la cobertura radial de un 51% a un 53% como mínimo a nivel nacional durante el periodo del año 2025, para mantener informada al pueblo guatemalteco con la programación variada con sentido nacionalista.

1. Acción a desarrollar: Ampliar la cobertura nacional a un 53%
2. Población Objetivo: La población de Guatemala.
3. Ámbito Geográfico: A nivel nacional.
4. Tiempo de aplicación: Año 2025.
5. Situación a cambiar: Elevar la cultura, educación e informar de las acciones del gobierno a la población.

Se presenta el siguiente esquema sobre los códigos programáticos para el alcance de los objetivos operativos:

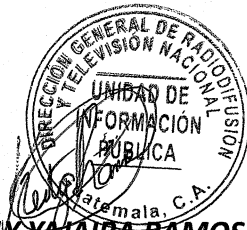
Para la validación de la problemática, objetivos y resultados por área de acción se realiza el "Abordaje de Elementos a incluir en el PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029 Y PLAN OPERATIVO ANUAL 2025", donde se valida lo planteado en el PEI 2022-2022, 32 presentado por el área de comunicaciones del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, -MICIVI- en donde se establece la mayor problemática en la disminución de la Brecha Digital, resultando en el caso de esta Dirección General, el cual aplica a crear mayor cobertura nacional de transmisión radial, ampliando la red de repetidoras para coadyuvar la minimización la brecha digital existente y acrecentar la transmisión de información a la población Guatemalteca lo cual es el objetivo principal de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.



Actualmente en DGRTN se tiene cubierta la población de los Departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, Totonicapán, San Marcos, Escuintla, Sacatepéquez y Flores Petén que suma un 51% siendo en Hombres 3,784,438 y en Mujeres 3,902,159 según el censo poblacional del INE del año 2018.

| Objetivo Operativo | Red de Categorías Programáticas Programa Subprograma- Proyecto |
|--|--|
| Ampliar la cobertura radial de un 51% a un 53% a nivel nacional durante el periodo del año 2025, para mantener informada del accionar del Gobierno al pueblo guatemalteco. | 15-00-000 |

La Población objetivo son todos los usuarios que hacen uso de las frecuencias en todo el territorio nacional; así mismo, se visualiza que para el año 2025, se puedan elevar las capacidades del país en el servicio de telecomunicaciones y disminución de la Brecha Digital.



KEILY YAJAIRA RAMOS GALICIA

**ENCARGADA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL**